



*El Dulce Nombre de María, Sto. Domingo en Soriano y Sta. Eutropia Vir. = Ayer se empezaron las 40 horas en los Mínimos.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aloc. As.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol a las 5 y 51 m. y 44 s. se pone á las 6 y 11 m. y 10 s.
7 de la m.	17 g.	28 p. 4 l.	E.	
12 del dia	19 g.	28 p. 4 l.	E.	
5 de la t.	18 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 4 l.	SOS.	

*Fin del discurso sobre el modo de formar Periódicos.*

*No pararse en barras.* Hecho lo prevenido en los dos párrafos anteriores, descargas tu costal de novedades en la imprenta: esta ha de ser muy buena, porque el carácter de letra vistosa es un señuelo para cazar á los simples pajarillos. Ahora entra la operacion, término de tus faenas y principio de lucro. Las sacas, coordinas las fechas; si el número de muertos, heridos, prisioneros &c. te parece corto, añade los ceros que tu generosidad te dicte; si exâgerado, rebaja: si las noticias son de poca importancia, las intercalas con las que fragües: por manera que no conociendolas el mismo de quien las oiste, diga: ¡cuerno con el periodista! ¡y qué noticias gasta! ¡qué olfato! ni el del perdiguero que le iguale. Item, como en tu prospecto hablarás de muchas y muchas correspondencias con Juntas, Generales, Estado mayor, parti-

das de guerrillas, ejércitos, Embaxadores &c., pondrás al fin de alguna noticia: *carta particular*: no se te olvide lo de *particular*, porque aunque las cartas no son generales como el mapa mundi &c., es sin embargo un termino que realza mucho; y muy buen recurso, porque nadie se tomará la molestia de averiguar si con efecto has recibido ó no tal carta, y vale mucho citar algun texto á quien colgar el milagro. Tambien publicarás que recibes todos los papeles así nacionales como extranjeros. Si ofreces redactar los periódicos de Cádiz, tus compañeros, supprime lo interesante, altera el sentido y haz de modo que por tu extracto ó lo que fuere, forme el lector una idea muy desventajosa de la obra; ¿entiendes hijo? Si comunican alguna noticia digna de la atención pública, apropiatela para que crean que es tuya. Con esto y con lo que te iré advirtiendo á su tiempo, con hablar mal de los demas periódicos y anunciar su ruina; con ensalzar al tuyo, no darsete un pito por nada, adular á todo viviente para que *te compren...* has logrado tu fortuna y yo mis deseos. Si algun crítico dice de tu periódico que es necio, disparatado... tú no te metas en contestaciones porque eres perdido; consuelate con responder en tu interior: para eso como, bebo y visto, y por fin yo les replico en tu nombre:

*Y ¿quién es mas solemne majadero;*

*Yo que doy, sin dudar, mis vaciedades,*

*O quien me dá por ellas su dinero?*

Dixe. = Tu Padre y Maestro.

*Señor Editor del Diario de Mallorca.*

Entre los papeles, que se han publicado desde que se estableció la libertad de la imprenta, apenas podrá encontrarse otro tan desatinado é insolente como el que V. insertó en el Diario de ayer. Si algun sugeto ha proporcionado á V. ese papel indecentísimo, sirvase V. decirle de mi parte, que yo tambien soy de la opinion del Sr. Argüelles en quanto á que la autoridad civil tie-

ne facultad de imponer contribuciones á los eclesiásticos perceptores de diezmos. Pudiera provarlo con muchas razones incontrastables; pero el detractor del elocuente y patriota diputado de Córtes parece hombre de no entender la razon. Responderé por un medio mas corto. Si el que proporcionó á V. el impreso de Cádiz, juzga que la opinion del Sr. Argüelles y la mia no es conforme á la fé católica, le desafio para que me delate en el tribunal de la Inquisicion, ó en qualquiera otro que mas le agrade. Supuesto que nos tiene por hereges, no cumple con su obligacion de católico rancio, si no nos delata. Pero ya se guardará bien de ello el ignoranton desvergonzado.

Sí, Señor ignorante; los eclesiásticos, lo mismo que los militares, los magistrados y qualquiera otro empleado público son necesarios para la conservacion y buen gobierno de la Sociedad; pero jamás estas clases se han llamado *productoras* por ningun político. Habló bien por consiguiente el Sr. Argüelles, y aun debió añadir (si no lo añadió) que semejantes clases, *no productoras*, segun los principios mas obvios de economía civil, deben estar reducidas al mínimo posible.

No quiero detenerme en impugnar el sinnúmero de necedades, que contiene el sobredicho papel; pero no puedo menos de llorar la triste suerte de mi desgraciada patria, al ver perseguidos con tanto teson á los que se afanan y pierden su salud por servirla. Elocuentísimo Argüelles! no desmayes en la carrera, por mas que te paguen con la ingratitud los trabajos, en que te empleas y el estudio, que te ha proporcionado la ciencia, que posees! Los ignorantes, y los que medran con los desórdenes, nunca dexarán de perseguirte; pero los hombres de bien, los verdaderos amantes de la patria, ensalzarán siempre tu mérito, y ya que no puedan hacer otra cosa, pagarán tus servicios con un sincero agradecimiento, que es la recompensa mas dulce, á que puede aspirar tu corazon! Palma 14 de Setiembre de 1811. = C. T. A.

Se admiten subscripciones en casa del Redactor de este Diario, al periódico titulado Censor general. Es un papel público recomendable por todos caminos: en él se encuentra por objeto principal un exâmen filosófico de todo papel de opinion política, plan ó reforma que salga á luz en Cádiz ó qualquiera ciudad de las provincias: censura que empeña á velar sobre las leyes, á declamar contra los abusos, y en una polabra á notar la diferencia que positivamente existe entre lo que conviene, ó no á las circunstancias de nuestra situacion política.

No dejan de tener la mayor parte de recomendacion las noticias que se dan las mas fidedignas, por conservar una bella correspondencia con los extrangeros, y con los pueblos libres de la peninsula, extractando al mismo tiempo las sesiones de las Córtes.

Sale dos veces á la semana, constando de dos pliegos: la subscripcion será 30 rs. vn. cada mes siendo de cuenta del subscriptor. el porte del correo.

En el borne está para alquilarse un almacén, y dará razon el Editor.

En la calle de los olmos junto al hospital del Rey, están para alquilarse unos entresuelos darán razon en casa del Maestro Guillermo Rámis texedor que vive en la misma calle frente del molino de la sal.

D. Santiago Bonsingue que vive en casa del relojero Matz del borne, tiene unos papeles para entregar á D. Joaquin Roca y Giol Notario el que puede recogerlos cuando juzgue oportuno.

El sastre de la calle de S. Miguel José Arbona, dará razon de una casa que está para obrar y alquilar.

Una persona piadosa compadecida de la indigencia de muchas criaturas huérfanas desamparadas, solicita una niña de 3 hasta 6 años para educarla: dara razon el Editor de este Periódico.

Dia 17 saldrá correo para Valencia.

*Imprenta de Buenaventura Villalonga.*